



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 126- AÑO 2 - 21 DE DICIEMBRE 2018



LA ESTRELLA

NUEVOS BUSES PARA EL TRASLADO DE ESTUDIANTES



VIVE PARA HACER HISTORIA

2 CAMPUS:
RANCAGUA Y COLCHAGUA

24 MIL m² EN INFRAESTRUCTURA

UOH.CL



El reglamento interno de los liceos en el siglo XIX



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

La enseñanza secundaria del estado se fue configurando desde el siglo decimonónico. En los principales centros urbanos se establecieron con un objetivo de ser una educación conducente para la enseñanza superior. Sus alumnos eran preferentemente de la elite, quienes eran jóvenes que debían cumplir con ciertos requisitos previos, como era saber leer y escribir correctamente (Sol Serrano).

Dentro de la constitución del sistema educativo nacional, se definió como un espacio civilizador que facilitó la regulación de hábitos escolares, seguido de ellos, las del resto de la población. Este patrón que civiliza-

ba a la población, codificó un conjunto importante de normas, vinculadas no solo con el ámbito de la conducta, sino de las evaluaciones y la organización del tiempo.

La regulación de la conducta de los alumnos, fueron forma en las que se homogeneizan estos, siendo por ende propio de un principio liberal.

El Liceo de Hombre de San Fernando fue uno de los primeros liceos a nivel nacional, en el se establecerá un reglamento interno, que fue publicado por la prensa local en marzo de 1865. La primera parte del reglamento, se hace establece la condición de los alumnos. Los niños debían tener más de nueve años de edad. El horario de clases era desde las ocho hasta las diez y media de la mañana y desde las doce hasta las cuatro y media de la tarde.

La cultura de la responsabilidad y la importancia de la asistencia a clases se observa en el artículo 5: "Los alumnos que faltaron al establecimiento sin causa justificada se someterá a las penas que les impusiere el inspector respectivo. Las que a fines del años tuvieren anotadas más de cuarenta falta de asistencia no justificadas, no podrán rendir ningún examen."

El liceo de san Fernando, contemplaba a los siguientes funcionarios: rector, profesores, dos inspec-



res, un oficial de pluma para la oficina del rector y dos sirvientes.

Era responsabilidad de los profesores llevar un registro de sus alumnos, que debía establecer los rasgos de comportamiento, la asistencia y las observaciones que el docente estimaba. Los maestros debían ser ejemplo para la comunidad, siendo una función incorruptible: "Ningún profesor podrá recibir de sus alumnos emolumentos ni pensiones ya sea por clases particulares o por cualquier otra causa".

La regulación de la conducta de los alumnos incluyó también las especificaciones relativas a la disciplina escolar, durante el periodo se desarrolló diferentes medidas tendientes a disminuir los castigos físicos, por otras formas de disciplina que lograsen el objetivo de coerción.

El encargado de vigilar constantemente a los estudiantes era el inspector, el reglamento establecía: "Velar inmediatamente sobre los jóvenes que estén a su cargo, cuidar de que estudien y de la conservación del orden. Permanecer constantemente en el patio desde la hora que el rector fije para que principien a entrar los alumnos, hasta que se retiren por la

tarde".

La disciplina estaba calificada dependiendo la gravedad: leves, graves y gravísimos. "son leves, faltar una vez en la semana a una distribución, faltar una vez a la semana a la lección, falta de aseo, juego de manos. Son graves, la reincidencia de las faltas de la misma especie en la semana, riñas de manos perturbar el orden en las salas de estudio y clases.

Son gravísimos, toda palabra o sección que ofendan las buenas costumbres, la desobediencia o falta de respeto a su superior, juego de naipes u otro prohibido, la introducción de bebida de licores".

El reglamento establecía como máximo castigo la expulsión del alumno, la que era citada en el temido artículo 51: "Serán castigados con la pena de expulsión los delitos siguientes: desobediencia obstinada y continua a sus superiores, amenazas y vías de hechos contra ellos, los actos contrarios a las buenas costumbres y a la probidad, la introducción de los juegos de interés, la desaplicación incorregible, la insubordinación habitual y la provocación de sus compañeros a la desobediencia".

Esta reglamentación se modificó de manera más rigurosa a inicios del siglo XX, cuando los movimientos higienistas impongan su lucha contra la insalubridad, pero eso será para otra publicación.

Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director

Patricio Flores Retamales

Editor Responsable

Gonzalo Rivera León

Representante Legal

Gonzalo Rivera León

Propietarios

Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 7623 5496 / 9756 7539 / 6193 9323
andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

PAREDONES

Proyecto mejoramiento multicancha techada y acceso este escuela Mercedes Urzua Díaz

En pleno proceso de construcción se encuentra el Proyecto de mejoramiento para la multicancha techada y acceso este de la Escuela MUD de Paredones, la cual cuenta con financiamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad FAEP 2017. Durante la jornada de hoy se hicieron presentes en el lugar el Alcalde de la comuna de Paredones Sammy Ormazábal junto al Arquitecto de la Oficina Secplan Jonathan Valdivia, inspeccionando las obras en construcción. El Proyecto contempla una rampa de acceso universal techada y el revestimiento de las caras laterales de la

multicancha, además de la construcción de un escenario para actividades educativas y recreativas de la comunidad. Sin duda un gran proyecto que le cam-

biará la fachada este de la Escuela y permitirá un mejor acceso a toda la comunidad escolar de Paredones centro.



Aumentan presupuesto a proyecto de casetas sanitarias para Paredones

Un aumento de presupuesto de 604 millones de pesos recibió esta semana el proyecto de la comuna de Paredones, "Construcción de Casetas Sanitarias de Bucalemu" sumándose a 18 mil 221 millones de pesos que inicialmente se invirtió.

Con este incremento, el proyecto que tiene como objeto mejorar el sistema de agua potable y la conexión a la red de alcantarillado del sector de Bucalemu de la comuna de Paredones, podrá beneficiar a 363 familias adicionales, quienes se podrán conectar a la red por medio de la ampliación de la misma. Las obras serán posibles luego que el Intendente Juan Manuel Masferrer analizara el proyecto y diera el respaldo para ser presentado ante el Consejo Regional como medida prioritaria para la región,

instancia en donde el reajuste fue aprobado de forma unánime por la Comisión Social del Consejo Regional.

Al respecto la autoridad regional señaló que "más que la inversión, lo que realmente importa, es que, con esto, vamos a cambiar la calidad de vida de familias de la región, que por largo tiempo han esperado por esta solución, que hoy afortunadamente comienza a ser una realidad, y es algo que nos tiene muy contentos".

El Intendente Juan Manuel Masferrer manifestó que "sabíamos lo relevante que significa esta noticia para la ciudad, para su alcalde y para las familias beneficiadas, por lo mismo priorizamos este proyecto. Además, estamos muy contentos por el apoyo dado por los consejeros regionales, lo que demuestra

que el Chile lo hacemos todos es mucho más que un slogan, es una forma de trabajar, de hacer política, beneficiando a la gente". Por su parte el alcalde de Paredones, Sammy Ormazábal, mencionó estar "súper contento que nos hayan aprobado esta extensión de nuestro proyecto de alcantarillado. Originalmente se consideraban 163 viviendas para conectarlas a la red, y luego de una modificación se nos permitió ampliar esa cifra a 363 más, por lo tanto, estamos satisfechos de que el señor Intendente



priorizara y fuera aprobado por el consejo". El proyecto tiene como objetivo asegurar el abastecimiento de agua potable a las principales localidades de la comuna, además de resolver sanitario existen-

te en Bucalemu, el cual es el principal balneario de la comuna y no contaba con servicio de recolección y tratamientos de aguas servidas. Finalmente, el consejero

regional Luis Silva comentó que "es nuestra obligación como consejeros apoyar el desarrollo de la región", agregando que "tenemos un Intendente visionario que se da cuenta de las necesidades de la región", afirmó.

LA ESTRELLA

Municipalidad compra buses para el traslado de estudiantes con fondos FAEP

Seremi de Educación, valoró esta inversión municipal que mejorará las condiciones y tiempos de traslado a más de 120 estudiantes de educación básica que viven en localidades apartadas de la comuna.

En la Escuela Profesora Mónica Silva de La Estrella, el Seremi de Educación Leonardo Fuentes, junto al alcalde de la comuna Gastón Fernández, presentaron a la comunidad escolar, dos modernos buses financiados con aportes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), los que renovarán los vehículos de transporte de pasajeros, entregados por el Gobierno Regional el año 2007 para el

traslado de los estudiantes que viven en las zonas más apartadas de la comuna a sus establecimientos educacionales.

“Es una buena noticia para los estudiantes de la comuna, porque esta inversión que supera los 70 millones de pesos permitirá mejorar las condiciones y el tiempo de traslado de los alumnos a sus establecimientos educacionales, con buses nuevos que cumplen con todas las

normas de seguridad vigentes”. Así catalogó la máxima autoridad regional de Educación, la compra de estas dos modernas máquinas que cuentan con todas las comodidades que ofrecen los vehículos de este tipo. Se trasladarán 25 alumnos en cada uno de los buses, comenzando a operar en marzo del próximo año, cuando se dé inicio a un nuevo año escolar en los tres establecimientos



de educación básica municipal que existen a la comuna de La Estrella y cuya matrícula supera los 250 alumnos. Al traslado de

los estudiantes que viven en localidades como Las Chacras, Las Damas; San Miguel; La Aguada; Trigo Viejo; El Claro; entre otras, se añadirá un jardín infantil municipal (VTF), que también será beneficiado.

Para el alcalde de la comuna de La Estrella Gastón Fernández la modernización de la flota existente significa “un avance, enorme, porque aquí demostramos que todos los recursos que nos

estrega el Estado para Educación, son invertidos en las escuelas de nuestra comuna. Esto refleja que haciendo las cosas bien, se pueden ejecutar proyectos y entregar beneficios a nuestros estudiantes”.

Con la adquisición de estos dos nuevos buses, se pretende mejorar el servicio de traslado de los estudiantes y también mejorar el porcentaje de asistencia de los alumnos, que a nivel comunal alcanza el 92%, de los niños que viven en zonas apartadas a los establecimientos educacionales de La Estrella. Así estas modernas máquinas se suman al arriendo de un furgón escolar que realiza la municipalidad, también con fondos FAEP, más un tercer bus de acercamiento que fue entregado por el Ministerio de Transportes.



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



FINAL TORNEO COMUNAL DE FÚTBOL “LA CAMPESINA MARCHIGÜE 2018”

Libertad de Trinidad nuevo monarca en la serie de honor de la campesina Marchigüe 2018.

Por su parte Unión Las Garzas se quedó con el título en senior y Santa Graziela de Alcones en segunda serie.

En el Estadio Municipal Luis Silva Herrera, con cerca de 600 personas se vivieron las Finales del Campeonato Comunal de Fútbol La Campesina Marchigüe 2018, organizado por el consejo local de deportes y recreación Marchigüe.

En la disputa de la categoría máxima de la competición como es primera serie, el conjunto de Libertad de Trinidad se consagró como el nuevo monarca del fútbol comunal al vencer a su símil de Unión Las Garzas por tres goles a cero. A primera hora, el conjunto blanco de Las Garzas se había consagrado campeón en la categoría senior con autoridad al vencer por cuatro goles a cero a Unión Mallermo, pero el punto negro se vivió en la segunda categoría, donde el encuentro no se terminó debido a la

agresión recibida por un arbitro asistente por parte de un partidario del Club Las Garzas, lo cual estipulado por bases, provoco el triunfo del club deportivo Santa Graziela de Alcones. Este torneo que contó con la presencia de la autoridad máxima comunal como es el alcalde de Marchigüe Héctor Flores Peñaloza, cuenta con

la participación de ocho clubes deportivos de diferentes sectores rurales de la comuna movilizando a cerca de 360 futbolistas de Marchigüe y sus alrededores, además de convocar aproximadamente a 2000 espectadores en los diferentes estadios de la comuna.



Campaña “Que no te falte playa”

El ministerio de Bienes Nacionales, lanzó la campaña nacional “Que no te falte playa” que, con un lenguaje lúdico y cercano, invita a la gente a exigir su derecho a acceder de manera gratuita a las playas de mar, ríos y lagos de Chile.

Y es que en lo que va del año, a nivel nacional se han recibido 314 denuncias de prohibición de acceso a playas. Se trata de un incremento de 71% en comparación con las 184 denuncias recibidas el año pasado. De ahí la importancia de destacar el carácter de estos Bienes Nacionales, ya que son de uso público. Por ello, los propietarios de terrenos colindantes con balnearios deben facilitar la entrada cuando no existan otras vías o caminos públicos para llegar a ellos.

Así lo reafirmó el Ministro de la cartera, Felipe Ward: “Tanto el acceso como el uso están garantizados y

permitidos para todos los chilenos. Lamentablemente, hay casos en los que algunas personas que tienen propiedades colindantes a estas playas, no permiten el libre acceso que está garantizado por ley. Por eso estamos levantando esta campaña ‘Que no te falte playa’ justamente para garantizar este derecho de acceso libre”.

Ante esta situación, es que el ministro Ward además anunció el próximo ingreso de un Proyecto de Ley que establece sanciones de hasta 100 UTM (aproximadamente \$5 millones) a quien obstaculice el libre acceso fijado por la autoridad.

Lanzamiento en O’Higgins
A nivel regional, la capital mundial del surf fue el escenario para decir #QueNoTeFaltePlaya. El Seremi Christian Villegas, recorrió el balneario Las Terrazas de Pichilemu, entregando a la comunidad informa-

ción sobre el derecho a disfrutar estos bienes sin restricciones. “En la región hay alrededor de 40 denuncias (al 2018) y tenemos un caso emblemático, el de la playa de Topocalma, donde históricamente ha existido un enfrentamiento entre el vecino colindante, la comunidad, y los pescadores. Por eso, es muy positivo que los habitantes y turistas estén muy bien informados, para que se respete el acceso libre y gratuito al patrimonio que es de todos”, recalzó.

¿Cómo y dónde denunciar el bloqueo a balnearios?

En caso de que se identifique imposibilidad para ingresar a una playa, la ciudadanía puede colaborar denunciando ante la Intendencia Regional, las Secretarías Regionales Ministeriales de Bienes Nacionales, (Alcázar 431, en Rancagua) Gobernaciones o Municipalidades. Tam-



bién pueden ingresar al sitio web www.bienesnacionales.cl y en el banner “Que no te falte playa”, completando el formulario electrónico de solicitud de acceso a playas. Para más información, se debe llamar a la línea de

atención gratuita del Ministerio 800 104 559.

La documentación que se debe presentar al denunciar estos casos es: identificación del denunciante,

identificación de los terrenos colindantes con la playa a la que se quiere acceder, identificar a los propietarios, arrendatarios o tenedores de esos terrenos; proponer una faja de tierra como vía de acceso.

Santa Cruz

Dan a conocer convenio de equipamiento en Instituto Politécnico

Es un convenio entre el Ministerio de Educación y el Instituto Politécnico de Santa Cruz que mejorará la implementación de los talleres del establecimiento y que irá en beneficio del aprendizaje de los estudiantes, entregando recursos que serán invertidos en equipamiento de última generación, similar al de los talleres de las empresas donde llegan en el futuro los alumnos, cuando realizan su práctica profesional, o bien, cuando se enfrentan al mundo laboral". Así catalogó el Seremi de Educación, Leonardo Fuentes la firma del convenio entre el Ministerio de Educación, la Municipalidad de Santa Cruz y el Instituto Politécnico

de la comuna, beneficiado con la entrega de 200 millones de pesos correspondientes al programa TP 4.0 que impulsa el Gobierno a través del Ministerio de Educación. Esto en el marco de un recorrido por el establecimiento y que contó con la participación del alcalde de Santa Cruz William Arévalo, el Gobernador de Colchagua Yamil Ethit y la comunidad escolar.

Este beneficio es entregado a establecimientos que imparten estudios y carreras con modalidad Técnico Profesional, para que mejoren o renueven el equipamiento de sus talleres. En la región de O'Higgins el Instituto Politécnico de Santa Cruz y el Liceo Alberto Hurtado de Mostazal, son los

únicos establecimientos educacionales que han obtenido este aporte del Gobierno. Así las carreras de Mecánica Industrial en el Liceo Alberto Hurtado de Mostazal; Mecánica Automotriz y Electrónica en el Instituto Politécnico de Santa Cruz, serán las que recibirán el aporte para mejorar sus talleres.

Gracias al programa TP 4.0 del Ministerio de Educación, que entrega hasta 200 millones de pesos, el establecimiento educacional de Santa Cruz, podrá adquirir material interactivo que supera los 28 millones de pesos; software especializados para el apren-



dizaje de sus estudiantes y maquinaria de última generación. Entre estas destaca un opacímetro que mide la temperatura del vehículo, cuyo valor en el mercado supera los 7 millones

de pesos.

Los convenios de equipamiento que benefician a los establecimientos educacionales que imparten EMTP, se enmarcan den-

tro de la agenda de 7 puntos de modernización a la Formación Técnica Profesional, impulsada por el ejecutivo como uno de los ejes principales del actual Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

O'Higgins: Intendente Masferrer participó de Comisión de Agricultura del Senado

“Estamos aquí por los agricultores de la región”

“Estamos acá por nuestros agricultores, el Presidente Sebastián Piñera nos ha pedido estar en terreno y acudir rápidamente con ayuda para enfrentar los daños ocasionado por las granizadas del pasado 12 de noviembre”, indicó la autoridad regional.

El Intendente Juan Manuel Masferrer participó de la comisión de agricultura del senado, en donde, expuso sobre la situación que enfrentan las 10 comunas de la región, que resultaron afectadas con la granizada del pasado 12 de noviembre. La autoridad regional explicó que el trabajo empezó hace 28 días junto al Ministro Antonio Walker y al seremi Joaquín Arriagada. “Nos reunimos con los alcaldes, con productores y pequeños agricultores, para ver en terreno los daños, y conocer de sus bocas los principales problemas que deberían enfrentar”, manifestó Masferrer.

El Intendente Juan Manuel Masferrer señaló que “como Gobierno

estuvimos desde el primer minuto junto a los afectados. Se solicitó al ministro de Agricultura que se decretara zona de emergencia agrícola a estas 10 comunas afectadas, el ministro accedió rápidamente también, y estamos actualmente en el proceso de trámite administrativo que nos permita disponer de 300 millones para ir en ayuda, particularmente, de pequeños agricultores”.

Masferrer agregó que “adicionalmente se aportará otros 300 millones de pesos que es compromiso también del Gobierno Regional, que vienen a través del Programa IPRO de Corfo, que va a empezar a realizarse desde enero. Y lo más importante es que

tenemos mucho interés en que la mesa que vamos a realizar desde esa fecha en adelante respecto a la reactivación económica logre en una mesa público-privada resultados importantes para futuro”.

La máxima autoridad regional explicó que se estudia realizar programas adicionales para no afectar el empleo. “Estamos de hecho con los dos alcaldes que están aquí, de Graneros y Codegua, que son las dos comunas más afectadas, viendo la opción de cómo podemos implementar algún plan de empleo específico a través de los



Fondos Regionales de Iniciativa Local, conocidos como FRIL, que serían de administración directa de los municipios, particularmente para ver temas de empleo”

El Intendente Juan Manuel Masferrer sentenció que “estamos aquí por los agricultores de la región. El Presidente Sebastián Piñera nos ha pedido estar en terreno y

acudir rápidamente con ayuda para enfrentar los daños ocasionado por las granizadas del pasado 12 de noviembre y en eso estamos trabajando”, indicó la autoridad regional.

Litueche

Obras en beneficio de la calidad de la educación

La pavimentación de la calle Mirador y los estacionamientos públicos, viene a solucionar una problemática que afectaba al alumnado de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez. “Cuando hablamos de mejorar la calidad de la educación, hablamos también de mejorar la infraestructura”, señaló el Intendente Masferrer.

Como parte de la gira que realizó por la Provincia de Cardenal Caro, el Intendente Juan Manuel Masferrer llegó hasta la comuna de Litueche para, junto al Alcalde René Acuña y la comunidad escolar, inaugurar la pavimentación de la calle Mirador y los estacionamientos públicos, con lo cual se viene a dar solución a una problemática que afectaba a la comunidad de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de Litueche. El Intendente Juan Manuel Masferrer se mostró muy contento de estar nuevamente en Litueche, recordando que para la inauguración del Año Escolar 2018 estuvo precisamente en esta escuela, donde conoció de la problemática.

“Yo estuve aquí en marzo para la inauguración del año académico, y este camino era de tierra con un acceso difícil para los niños, principalmente para los más pequeños de pre-básica, por lo tanto era una necesidad tener un acceso pavimentado con estacionamientos, por eso estamos muy contentos de estar aquí en Litueche cumpliendo el mandato del Presidente Sebastián Piñera de inaugurar obras que mejo-

ren la calidad de vida de las personas y de la educación de nuestros niños”, sostuvo Masferrer. El jefe regional agregó que “cuando hablamos de mejorar la calidad de la educación, hablamos también de esto, de mejorar la infraestructura, en este caso entregando esta pequeña pero muy importante obra que permitirá que niñas y niños puedan acceder a su colegio en mejores condiciones”, declaró el representante del Presidente Piñera en O’Higgins.

El alcalde de Litueche, René Acuña, señaló por su parte que estas obras “llegan a mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Quiero agradecer a nuestro Intendente Juan Manuel Masferrer que ha estado siempre en terreno en post de ver la realidad de cada una de las comunas, aunque sea la más alejada de la región, por lo que estamos muy felices de estar entregando estas obras que ayudan sin duda ayuda a mejorar la calidad de la educación de nuestra comuna”, sostuvo el jefe comunal.

La pavimentación de la calle Mirador y los estacionamientos públicos de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez representó una inversión de 92 millones de pesos, recursos financiados por el Gobierno Regional vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). La actividad contó también con la presencia del diputado Ramón Barros, el Gobernador Carlos Ortega, el consejero regional Bernardo Cornejo, y los concejales Claudia Donoso, Marcos Donoso, Rosendo Galleguillos, Gabriel Palma y Ricardo Valeria.



ENTREOLASFM 93.1
www.entreolas.cl
publicidadentreolasfm@gmail.com
Desde Pichilemu y presente en toda la
Provincia Cardenal Caro



*Cultura Tradición
y Vinos*

Los Aromos N° 35, comuna de Lolol.

(072) 2988272

www.cultravinos.cl / ventas@cultravinos.cl

(Facebook) Cultra Vinos Ltda.

(Twitter) @cultravinos

Reposición Cuartel Cuerpo de Bomberos de La Estrella

El de la comuna de La Estrella, Alcalde Gastón Fernández Mori, sostuvo una reunión con el Presidente Regional de Bomberos Juan Carlos Field Bravo, en el marco del proyecto "Reposición Cuartel Cuerpo de Bomberos de La Estrella", el cual fue presentado por la I. Municipalidad de La Estrella, a etapa de Diseño y que actualmente se encuentra en la etapa de obtención de la "Recomendación Favorable" por parte del Ministerio de Desarrollo

Social.

En tal reunión, junto a la SE-CPLAC y el superintendente de bomberos La Estrella, Raúl Tobar, se revisaron los avances del proyecto y el prediseño, respondiendo a lo estipulado en la metodología y a lo indicado por Bomberos de Chile, de tal manera que el Cuerpo de Bomberos, pueda contar en el mediano plazo con un cuartel que cumpla con la normativa vigente y los estándares bomberiles.



Inauguran nuevo Centro de Salud comunitario "Baltazar Oyarzún" de Litueche

Hasta la comuna de Litueche llegó el Intendente Juan Manuel Masferrer para inaugurar las nuevas dependencias del Centro de Salud Comunitario "Baltazar Oyarzún", que permitirá otorgar una mejor atención en Salud en las áreas de Odontología y Kinesiología a miles de personas de la comuna. La inversión superó los 180 millones de pesos, de los cuales más de 85 millones fueron aportados por el Gobierno Regional vía fondos FRIL, y el monto restante por el Ministerio de Salud.

La inversión de recursos posibilitó la construcción de un nuevo edificio que viene a mejorar los espacios y condiciones en que trabajaban los profesionales y, con ello, el servicio que prestan a toda la comunidad de Litueche.

Tras el corte de cinta, el Intendente Juan Manuel

Masferrer señaló que "la Salud es una prioridad para las personas, y también para el Presidente Sebastián Piñera, y por eso entregar este nuevo centro de salud va en la línea de que las personas tengan un acceso oportuno, respetando su dignidad y otorgando una atención de calidad, porque precisamente mejora también las condiciones en que los profesionales se desempeñan", afirmó el jefe regional de O'Higgins.

"Es muy importante para la comunidad poder contar con un nuevo centro de salud -agregó Masferrer- con una inversión por sobre los 180 millones de pesos con aportes del Gobierno Regional y del Ministerio de Salud. Mis felicitaciones al alcalde

de René Acuña por su gestión, que permite tener mejor infraestructura que va en beneficio de la comunidad de Litueche", expresó el Intendente Regional.

CENTRO DE SALUD "BALTAZAR OYARZÚN"
El Alcalde de Litueche,



don Baltazar Oyarzún, a quien también rendimos homenaje", expresó el parlamentario.

El nuevo edificio alberga a las áreas de Odontología y Kinesiología, mejorando la atención de público de los profesionales del área de la Salud, ya que con los que se contaba ya no cumplían con los requerimientos técnicos ni de habitabilidad mínimos.

La actividad contó también con la presencia del Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega; el Seremi de Salud, doctor Rafael Borgoño; el consejero regional Bernardo Cornejo, y los concejales Claudia Donoso, Marcos Donoso, Rosendo Galleguillos, Gabriel Palma y Ricardo Valeria; además de la familia de Baltazar Oyarzún, quien da el nombre al nuevo centro de salud.

che, René Acuña, señaló estar muy contento. "Llena de felicidad cuando se ha logrado un objetivo y una meta que como administración municipal teníamos propuesto hace bastante tiempo. Este Centro de Salud Familiar "Baltazar Oyarzún" va a ir en ayuda de mucha gente, de gente adulta que necesita atenderse en tema kinesiológico y odontológico. Nos sentimos orgullosos de poder haber logrado este objetivo en tan corto plazo, y dar las gracias al Presidente Sebastián Piñera y a nuestro Intendente Juan Manuel Masferrer, al Servicio de Salud y también al Seremi Rafael Borgoño, por su ayuda y el apoyo para que este centro fuera po-

sible en tan corto plazo", afirmó el jefe comunal de Litueche.

El Diputado José Ramón Barros, por su parte, destacó en primer término la presencia del Intendente en Litueche, "en terreno, tal como ha pedido nuestro Presidente Sebastián Piñera. Y segundo, resaltar los equipos que están dentro de este centro comunitario. Con esto cambia 100% la atención dental y de kinesiología, así es que estamos muy contentos de que en la Provincia de Cardenal Caro también llegue el progreso, que lo hace de la mano de un intendente en terreno y del gesto de reconocimiento y gesto a quienes han construido esta comuna, como



Consejo Regional de O'Higgins rindió su Cuenta Pública 2018

En el patio central de la Municipalidad de Chépica se efectuó la Cuenta Pública del Consejo Regional de O'Higgins correspondiente al año 2018. Su Presidenta, Carla Morales Maldonado, presentó la gestión realizada por el órgano, los montos aprobados y el objetivo y trabajo desarrollado por cada una de las 11 comisiones. La rendición de la Cuenta Pública fue ante el Intendente Juan Manuel Masferrer, el pleno del Consejo Regional, Seremis del Gabinete Regional, alcaldes y la comunidad. Ante ellos, la Presidenta del Core informó que el monto de recursos aprobados alcanzó los 82 mil millones de pesos.

El Intendente Juan Manuel Masferrer agradeció a cada uno de los consejeros regionales por la gestión realizada en beneficio de la comunidad, principalmente al apoyar las iniciativas enviadas para su aprobación, "porque han dejado de lado las diferencias políticas y han entendido que los proyectos que se envían desde este Intendente, tienen como prioridad ayudar a las personas de la región de O'Higgins", expresó el jefe regional.

"Ellos (los consejeros regionales) lo han entendido así -prosiguió Masferrer- y hemos tenido una aprobación muy importante de prácticamente todos los proyectos, y varios de ellos con un sello de unidad. Estoy feliz de poder trabajar juntos a este Consejo Regional que ha dado su apoyo en lo que hace este Intendente", expresó el Intendente de O'Higgins.

CONSEJO REGIONAL

El Consejo Regional está integrado por Carla Morales Maldonado, que ocupa el cargo de Presidenta, Monserrat Gallardo Contreras, Germán Arenas Sáez, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy, Edinson Toro Rojas, Johanna Olivares Gribbell, Eugenio Bauer Jouanne, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Pablo Díaz, Fernando Verdugo Valenzuela, Luis Silva Sánchez, Gerardo Contreras Jorquera, Pablo Larenas Caro, Bernardo Cornejo Cerón y Jorge Vargas González.

La Presidenta del Consejo Regional, Carla Morales Maldonado, agradeció en primer término a la Alcaldesa de Chépica, Rebeca Cofré, y al Concejo Municipal "por habernos recibido para dar cuenta de la importante

inversión que realizamos como Consejo Regional durante el año 2018, en materia de Infraestructura, Educación, Salud y otras áreas también muy importantes", declaró.

La Presidenta del CORE destacó realizar la cuenta pública fuera de la capital regional, "y lo hacemos en una comuna de la Provincia de Colchagua, en donde las vecinas y vecinos tuvieron la oportunidad de presenciar la inversión que desarrollamos en beneficio de toda la región de O'Higgins", afirmó.

El Consejero Regional Gerardo Contreras indicó que "en esta cuenta pública se demuestra todo el trabajo realizado como Consejo Regional y la inversión que realizamos, dando respuesta a los sueños y necesidades de las comunas y personas", declaró el Core por Colchagua.

Juan Pablo Díaz, consejero regional por Cachapoal, expresó sus felicitaciones "a 'Carlita' Morales, nuestra colega y amiga, por la brillante cuenta pública. Me gustó mucho, la encontré muy ágil. Primera vez que en 52 minutos se entrega una cuenta pública regional tan maciza, tan contundente".

Juan Pablo Díaz agradeció al Intendente Juan Manuel Masferrer por "darse el tiempo de



acompañarnos. Sabemos que su agenda es muy apretada, pero nos acompañó como en tantas ocasiones, pero feliz de participar en esta cuenta pública. Agradecer también a la alcaldesa, 'Rebequita' Cofré, que nos haya acogido en su comuna. Estamos muy contentos porque vamos por muy buen camino, y tenemos una gran Presidenta", afirmó el Core Díaz.

"TRABAJAMOS POR LA GENTE" "Trabajamos por la gente y soñamos por el mejor futuro para la Región de O'Higgins". Con estas palabras comenzó su exposición Carla Morales, dando paso a rendir cuenta de lo realizado por cada una de las Comisio-

nes: Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología; Corredor Bioceánico; de Cultura; Educación, Infraestructura y Obras Públicas; Ordenamiento Territorial; Salud, Deportes y Medioambiente; Social y Seguridad Pública; Mujer, Familia y Equidad de Género; Turismo; y Régimen Interno.

Luego pasó a detallar los montos de los dineros aprobados, cifra que asciende a 82 mil millones 274 millones 277 mil pesos, recursos que llegaron para el desarrollo de cada una de las 33 comunas de la región. Financiamiento de operaciones de cade-

ra, nuevas obras como pavimentación de caminos y sistemas de agua potable, el apoyo a establecimientos educacionales para mejor infraestructura, y la aprobación de planes reguladores de comunas que no contaban con uno, fueron algunas de las áreas y proyectos que se destacaron; con un solo sello de llegar y beneficiar a todas las comunas de la región de O'Higgins.

El Gobierno Regional es una organización cuyo objetivo es el desarrollo armónico y equitativo en lo social, cultural y económico de la Región de O'Higgins. Además, debe ejecutar funciones de ordenamiento territorial y administración interior.



Invitación

El Alcalde de la I. Municipalidad de Paredones don Jorge Sammy Ormazábal López y su Honorable Concejo Municipal quieren invitar a disfrutar de los "Fuegos Artificiales" que se realizarán por motivos

de fiestas de fin de año en nuestra comuna los días:
24 de diciembre a las 23.15Hrs. Lugar Paredones Centro
1 de enero a las 0.30Hrs. Lugar Bucalemu

f comunaparedones www.comunaparedones.cl
+56 722 824289 / +56 722 824838

"QUE ESTA NAVIDAD ILUMINE TODOS SUS SUEÑOS PARA QUE EL NUEVO AÑO 2019 QUE YA COMIEZA, SE CONVIERTAN TODOS EN REALIDAD..."

Queridas vecinas y vecinos;

Las fiestas de fin de año son un tiempo de paz, amor y solidaridad, época en que miramos hacia atrás, evaluamos todo lo realizado y aprendemos a disfrutar de la vida con las pequeñas cosas. Es por ello que de todo corazón espero que en cada uno de sus hogares reine la alegría, la prosperidad y que la felicidad abunde en sus corazones.

Tenemos que recordar que la navidad no se trata solamente de regalos, sino del espíritu de servir al prójimo, tener la creencia de que en este país y en nuestra comuna tenemos que ayudarnos. Y si alguien, cualquier persona, está pasando por momentos difíciles, tenemos que estar ahí para ellos, para ayudarlos y así hacer de Paredones un entorno más digno y bello para vivir.

MUCHAS FELICIDADES Y UN FUERTE ABRAZO.

Sammy Ormazábal López
Alcalde de la I. Municipalidad de Paredones
Y su Concejo Municipal

Programa de Educación Medio Ambiental

Alumnos de principales centros educativos en Pichilemu son los primeros en sumarse al Programa de Educación Ambiental, creado por Punto Lobos Reciclaje en su misión por sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de separar y gestionar los residuos.

Desde el inicio de **Punto Lobos Reciclaje (PLR)** se ha trabajado por desarrollar instancias de formación y aprendizaje de nuestro hábitat, dirigidas a concientizar a las personas con su medio ambiente para orientar los esfuerzos hacia un estilo de vida más sustentable. Este año PLR está llevando a cabo el Primer Programa de Educación Ambiental, enfocado en residuos, para los estudiantes del Liceo Agustín Ross y la Escuela Digna Camilo Aguilar. Estas instancias han resultado gratificantes en cuanto al interés y compromiso de los asistentes. "Es una alegría ver cómo se logra concretar un sueño que veníamos persiguiendo: poder trabajar con las escuelas de Pichilemu, por eso quiero agradecer profundamente a la I. Municipalidad de Pichilemu, en especial al Departamento de Educación, así como a los directores Juan Farías del Liceo Agustín Ross y a Patricio Lizana de la Escuela Digna Camilo por esta tremenda oportunidad

donde toda la comunidad se ve beneficiada." **Javiera Rojas**, directora de **PLR**.

Este Programa de Educación Medio Ambiental es financiado por la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Ministerio de Educación y consta de 4 etapas:

1) Instalación de un Punto de Reciclaje con 4 contenedores de diferentes colores separados por materiales como vidrio, papel, cartón, lata, aluminio y plástico, además de la instalación de señalética. Una vez a la semana se realizará la gestión de residuo de este punto.

2) Charlas 3R (Reduce, Reutiliza y Recicla) dirigidas a toda la comunidad escolar.

3) Serie de 4 talleres relacionando la asignatura al contenido de manejo de residuos. La asignatura es asignada por el centro educativo, por ejemplo arte, tecnología.

4) Visitas experimentales al galpón del Centro de Reciclaje (vidrio, plástico, cartón y lata) Y al Centro de Reciclaje Orgánico de compostaje

y Lombricultura de **PLR**.

Los estudiantes podrán sensibilizarse y entender la temática del reciclaje al ver los diferentes procesos, es una etapa donde quieren comprobar en forma empírica lo que les dicen.

Este proyecto busca replicarse tanto en otras escuelas de la comuna como también a lo largo del tiempo. Educar en torno al reciclaje refleja una comunidad responsable y comprometida con su entorno, donde muchos se pueden beneficiar llevando sus residuos domiciliarios a los puntos o s l i m p i o s de los establecimientos. Pichilemu podría demostrarle al mundo que una comunidad sustentable es posible.



Seremi de Salud entrega recomendaciones sanitarias por la compra de juguetes

La Seremi de Salud O'Higgins a través de su Departamento de Acción Sanitaria ya comenzaron a potenciar las visitas a los lugares que venden juguetes en todas las comunas de la región, llevando hasta la fecha más de 50 fiscalizaciones y 3 sumarios, con la finalidad de evitar accidentes en los niños y así pasar una celebración de la mejor forma posible.

En el centro de Rancagua, además de la fiscalización, el jefe de la cartera de salud regional, Dr. Rafael Borgoño, entregó diversas recomendaciones a los medios de comunicación, las cuales se basan principalmente en

comprar en lugares autorizados y fijarse en los rótulos de los juguetes, y así los padres puedan identificar si son o no apropiados para la edad de los menores.

"Nuestro rol es proteger la salud de las personas, siendo eje relevante para el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Es importante que los padres se fijen en las etiquetas, por ejemplo: Advertencia, no apropiado para niños menores de 3 años o también: Advertencia, se debe utilizar bajo la vigilancia de un adulto, esto debido a que puede contener partes pequeñas que un niño podría inhalar o ingerir". Puntualizó el Dr. Borgoño.

"Por ejemplo encontramos en una tienda más de mil quinientas cajas de legos sin etiquetar, con partes pequeñas, por lo mismo los administradores del local tuvieron que sacarlos del punto de venta, para poder etiquetarlos en forma correcta y en unas horas más serán visitados nuevamente por nuestros fiscalizadores para comprobar que esté todo en orden". Agregó el Seremi de Salud.

Por otro lado, la Autoridad Sanitaria recomienda que los padres eliminen partes y embalajes que puedan presentar riesgo de estrangulamiento, asfixia o corte para los niños. También los juguetes ideados para



transportar o soportar a un niño por el agua, siempre deben ser utilizados bajo la supervisión de un adulto.

Cabe mencionar que el

etiquetado debe estar en español, indicando la procedencia u origen del pro-

ducto, indicar si es apropiado para la edad del niño, entre otras cosas. Esto principalmente por los riesgos de asfixia u otros factores de peligro.

Sernatur O'Higgins finaliza con éxito año 2018 de Programas Sociales

A d portas de finalizar el año, la Dirección Regional de Turismo realizó un positivo balance de sus programas de viajes -Vacaciones Tercera Edad, Turismo Familiar y Gira de Estudio-, los cuales tienen como ejes centrales movilizar el turismo en temporadas baja y media, fomentando las posibilidades de esparcimiento en los distintos segmentos de la población, e igualmente, considerando el importante gasto adicional que realiza cada beneficiario en los destinos visitados.

“Para el Gobierno del Presidente Piñera, el turismo es una actividad sumamente importante, al tratarse de una industria global, inclusiva y sustentable. Con los programas sociales de Sernatur, estamos contribuyendo sin duda con políticas que posibilitan la inclusión de personas más desfavorecidas para que disfrute del turismo, potenciando, además, el desarrollo de la industria turística regional, convirtiendo al turismo en una fuente generadora de empleos directos e indirectos en distintas comunas de la región, contribuyen-

do también a disminuir la estacionalidad, a aumentar la ocupabilidad hotelera y el gasto turístico regional, manifestó Jorge Espinoza Bustos, director regional de Sernatur.

En el caso del Programa Vacaciones Tercera Edad, éste, tiene como finalidad promover el turismo interno y facilitar el acceso de adultos mayores y personas en situación de discapacidad, a los beneficios físicos, sociales y psicológicos del turismo, mediante paquetes turísticos especialmente diseñados para este segmento que consta de tres modalidades de viaje.

Al programa anterior, en lo que compete a la modalidad social, se benefician adultos mayores y familias del 80% y 60% más vulnerable de la región, siendo beneficiadas 2.921 personas, inyectando a la región más de 210.000.000 millones.

Por otro lado, el Programa Turismo familiar, subsidia más de un 95% del valor de los paquetes turísticos en la modalidad todo incluido, es decir, transporte, alojamiento, alimentación, ex-



curSIONES, actividades recreativas y seguro de asistencia en viaje. Fueron 600 pasajeros, traducidos en 80 familias, quienes vacacionaron en los destinos de Las Cabras y Licantén - Maule, entre los meses de julio - octubre, dejando a la región un aporte de 60.088.179 millones.

Un dato importante que dejó la última temporada es que, de todas las familias participantes, un 90% tenía a mujeres como jefas de hogar liderando las postulaciones.

Finalmente, el programa Gira de Estudios, en el actual periodo introdujo a la re-

gión, 128.356.700 millones, favoreciendo a sus beneficiarios, que adquirieron experiencias en los aspectos económicos, sociales y culturales de la región que visitan, permitido en lo que finaliza del año que alrededor de 1118 alumnos locales visitaran los destinos: Viña del Mar, Los Ángeles y Cabrerros, entre agosto y noviembre. O'Higgins como destino recibió en Pichilemu alumnos provenientes de las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

Este programa, también brinda la posibilidad de rea-

lizar viajes especiales que se ejecutan en convenio con Senadis, los cuales iniciaron como una experiencia piloto, posicionándose a la fecha con exitosos resultados.

En cuanto a esta experiencia, Yessenia Urrutia, presidenta del Centro de Padres, del Colegio Hermano Fernando de la Fuente, de San Fernando, destacó: “Es primera vez que salimos con Sernatur, siendo para nosotros una iniciativa nueva, pudimos conocer a nuestros chiquillos de una mejor manera, disfrutar de hoteles

muy buenos, con comida rica, en fin, muy seguro el viaje. No hay manera de que los niños se aburran. Quiero recalcar que está todo incluido, y las personas no necesitan ni siquiera llevar dinero para comprar algo extra, sin duda fue una experiencia extraordinaria. Yo lo recomiendo 100%, porque no se van a arrepentir”.

Para la ejecución de estos tres programas el periodo 2019 - 2020, el gobierno a través de subsidios inyectará a la región al alrededor de 500 millones de pesos, lo que permitirá que más personas de O'Higgins sigan disfrutando los beneficios del turismo.

Hasta el 31 de diciembre

Extienden llamado a servicios turísticos registrados para que actualicen sus patentes comerciales

Un llamado a mantener la vigencia y actualizado el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Chile, es el que realiza Sernatur O'Higgins, a todos los emprendimientos que son parte de la oferta oficial de la región. En sencillos pasos, las empresas turísticas pueden continuar siendo parte de la oferta formal actualizando sus patentes en el portal registro.sernatur.cl.

“El Registro es un instrumento que nos permite identificar las actividades formales que se desarrollan en turismo, y esta es una de las razones por las que se debe mantener actualizado”, indicó Jorge Espinoza Bustos, director regional de Sernatur, quien además agregó: “Es trascendente que

nuestros prestadores de servicios turísticos estén registrados, porque valida que se trata de un servicio legalmente constituido, y además, se evitan sanciones al no estar registrados”.

El prestador que mantenga su patente actualizada en el registro nacional, se mantendrá visible en el buscador de servicios turísticos disponible en el sitio web de Sernatur www.sernatur.cl, el cual facilita la búsqueda a los turistas que están planificando viaje y cotizando qué tipo de servicios tomar mientras dura su estadía en el destino a visitar.

Cabe destacar que el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos es obligatorio por Ley para

servicios de alojamiento turísticos y turismo aventura, mientras que para el resto de los servicios es voluntario. Las empresas que son parte de este registro son formales, cuentan con patente municipal y han iniciado actividades en el Servicio de Impuestos Internos, lo que hace que sea más difícil que se vulneren los derechos de los consumidores.

Pasos para realizar el trámite

1. Ingresar al sitio web <http://registro.sernatur.cl> con el usuario y clave que ingresaron al registrarse.
2. Seleccionar el tipo de patente que va a cargar (temporal, permanente, provisoria, MEF, permiso municipal, etc)

3. Indicar la fecha de vencimiento de la patente que va a subir.
4. Seleccionar la versión digital de la patente y presionar la flecha verde para que el documento se suba a la plataforma.
5. Presionar “continuar con el proceso” para completar el envío.
6. Sernatur cuenta con 5 días hábiles para revisar el documento, aprobarlo y realizar observaciones según corresponda. Ante cualquier eventualidad, SERNATUR se pondrá en contacto con cada prestador mediante correo electrónico.

Una mención especial es para los servicios turísticos de alojamiento y turismo



aventura, quienes mantendrán su vigencia, siempre y cuando mantengan actualizada su patente y cumplan con las dos inspecciones de Sernatur.

En caso de que el prestador presente problemas para cargar la documentación o no cuente con conexión a

internet, puede dirigirse a las oficinas de cada dirección regional de SERNATUR con la copia en papel del documento para ser asesorado en este proceso por el personal. Las direcciones de las oficinas regionales las puede obtener a través del siguiente link <http://www.sernatur.cl/oficinas/direcciones-regionales>.

PROVINCIA CARDENAL CARO

Gobernador Carlos Ortega hace llamado a prevenir incendios forestales

El Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega junto al Director Regional de Conaf, Marcelo Cerda y alcalde René Acuña, visitaron las Brigadas de Conaf de la comuna de Litueche, en el marco de la campaña de prevención de Incendios Forestales que se está realizando en la provincia.

“El Presidente Sebastián Piñera nos ha mandado estar cerca de la gente, por eso estamos trabajando constantemente en terreno, esta vez informando y llamando a la ciudadanía a prevenir los incendios forestales, ya que nuestra provincia tiene caracterís-

tica de alto riesgo”, expresó el Gobernador Provincial.

Asimismo, el Director Regional de Conaf, realizó un llamado a “ser responsables con el uso del fuego, los invito a ser prudentes, para eso es muy importante el autocuidado, los incendios son problema de todos, por eso tenemos que cooperar y prevenir que ocurra una nueva desgracia, para tener un verano libre de incendios forestales”.

En tanto, la Jefa Regional de Incendios Forestales, Carolina Merino señaló “los incendios forestales es un problema de todos y



como comunidad debemos enfrentarlos, las estadísticas indican que el 99%7, de estos incen-

dios son provocados por el hombre ya sea por negligencia, descuido o intencionalidad”.

Por este motivo, la Gobernación de Cardenal Caro junto a Conaf están

desarrollando actividades de prevención de incendios forestales, orientadas principalmente a los niños y a comunidades de sectores críticos. Por lo que, se

seguirá desplegando en diversas comunas para hacer llegar el mensaje de prevención, sobre todo en el período estival donde es más alto el porcentaje de este tipo de sucesos.

Gobernación de Cardenal Caro

Entregan reconocimiento a Capitán de Puerto Saliente

En la Capitanía de Puerto de Pichilemu, se realizó ayer la ceremonia de traspaso de mando en el cargo de Capitán de Puerto de Pichilemu, donde asumió el Teniente 1ro. Benjamín Schmidt Koch. Como interventor en el traspaso de mando dejado por el Tte. 1ro. Cristian Cartes, estuvo el Comandante de la Guarnición Naval de San Antonio, Capitán de Navío, Jaime Aros Conejeros.

Es por eso que, el Gobernador de la Provincia de Cardenal Caro, Carlos Ortega Bahamondes, entregó un merecido reconocimiento al Capitán de Puerto saliente, Teniente 1°, Cristian Cartes, por todo el trabajo y dedicación durante este año en la provincia. Así como también, el Gobernador, le deseó el mayor de los éxitos para los próximos desafíos que se vienen, ya que el Teniente 1° se trasladará a San Antonio.

